

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE CVS.

Acta No. 02 Vigencia 2014

Fecha: 23 de Abril de 2014
Lugar: Sala de Juntas de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú Y San Jorge – CVS, Montería - Córdoba
Modalidad: Presencial
Horario: Inicio 2:32 p.m. – 4:40p.m.

A. Objetivo de la sesión

- Liberación de Recursos Asignados a la CVS para pago de la deuda por cambiar de fuentes.
- Presentación de proyecto a ser sometido a consideración.
- Votación de Proyecto a ser financiado con Recursos del SGR.

B. Asistentes

Miembros:

Nombre	Cargo	Entidad/ Nivel de Gobierno
Dra. LINA MARÍA TORO	Asesora MADs. Delegada Representante del Nivel Nacional.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible/ Nivel Nacional.
Dra. RUBIELA PEREZ	Directora Departamental de Regalías (e). Delegada Nivel Departamental.	Departamento de Córdoba / Nivel Departamental.
Dra. KATIA PAZ DURANGO	Alcaldesa Municipal	Municipio de La Apartada/ Nivel Municipal
Dr. FIDEL MERCADO GONZALEZ	Alcalde Municipal	Municipio de Pueblo Nuevo/ Nivel Municipal
Dr. JOSE FERNANDO TIRADO	Director General CVS	Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge CVS /Secretaría Técnica

Asistieron además:

Nombre	Cargo	Entidad
Dr. JORGE RAMIREZ HINCAPIE	Funcionario Oficina Asesora de Planeación	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Dra. OLGA LUCÍA CRUZ LOZANO	Secretaria General CVS	Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge CVS
Ing. EZIO CORENA PUCHE	Asesor de Dirección CVS	Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge CVS
Dra. NOHORA MILLAN	Jefe Administrativa y Financiera CVS	Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge CVS
Ing. DEIBER PEREZ OVIEDO	Subdirector de Gestión Ambiental	Corporación Autónoma de los

	CVS	Valles del Sinú y San Jorge CVS
Dra. MARTHA DE ARMAS	Jefe de Presupuesto CVS	Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge CVS

C. Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del Estado Actual de los proyectos Aprobados con anterioridad.
4. Presentación del estado de los recursos del SGR asignados a la Corporación y Servicio de la deuda.
5. Votación de la puesta en consideración de los recursos liberados del SGR.
6. Presentación de informe de proyecto a ser sometido consideración
7. Votación del proyecto.
8. Asignación de ejecutor del proyecto.
9. Asignación de interventoría del proyecto
10. Propositiones y varios.

D. Desarrollo de la sesión

1. Llamado a lista y Verificación del quórum

Siendo las 2:32 p.m. del día 23 de Abril de 2014, la Dra. Katia Paz Durando Presidenta del OCAD CVS da inicio a la segunda sesión de la vigencia 2014, llama a lista y verifica el quórum, comprobando que se cuenta con la participación de los tres niveles de gobierno, y por ende con el quorum necesario para deliberar y votar. En tal sentido, procede a la lectura del orden del día, el cual es aprobado por los representantes de los tres niveles de gobierno.

De esta manera, los representantes de cada nivel de gobierno aptos para votar, son:

NIVEL DE GOBIERNO	REPRESENTANTE
NACIONAL	Dra. Lina María Toro (Minambiente) Delegada por Resolución No.0589 del MADS (Anexa)
DEPARTAMENTAL	Dra. Rubiela Pérez (Gobernación de Córdoba) asiste por delegación del 23 de Abril de 2014 por el Gobernador de Córdoba (Anexa)
MUNICIPAL	Dra. Katia Paz (Alcaldesa Municipio de La Apartada, Córdoba) Dr. Fidel Mercado (Alcalde de Pueblo Nuevo, Córdoba)

2. Aprobación del orden del día

Se somete a consideración el orden del día, el cual se aprueba con los siguientes puntos:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del Estado Actual de los proyectos Aprobados con anterioridad.
4. Presentación del estado de los recursos del SGR asignados a la Corporación y Servicio de la deuda.

5. Liberación de recursos
6. Presentación de informe de proyecto a ser sometido consideración
7. Votación del proyecto.
8. Asignación de ejecutor del proyecto.
9. Asignación de interventoría del proyecto
10. Propositiones y varios.

3. Informe del estado actual de los Proyectos aprobados

El Ingeniero Deiber Pérez Oviedo, procede a la presentación del estado de los proyectos aprobados por el OCAD CVS en la vigencia 2013, así:.

- 1) **Mejoramiento de la sección hidráulica del caño "Aguas Prietas" sector desembocadura del arroyo "Mochá", municipio de Ciénaga de Oro, departamento de Córdoba:** Este proyecto aprobado mediante acuerdo N° 002 de 25 de abril de 2013, y puesto a consideración de los miembros del OCAD y se liberaron los recursos mediante Acuerdo No.004 de 13 noviembre de 2013 el cual tuvo como motivación los siguientes argumentos, que quedaron plasmados en el acuerdo por valor de (\$1.497.812.071), con los siguientes considerandos:

(...) "Que el proyecto en mención pretende solucionar las consecuencias del flagelo de las inundaciones que origina el deterioro de las viviendas, pérdidas de cultivos y pastos, y enfermedades en la comunidad adulta infantil, en la zona de influencia del alcance del objeto.

Que durante el primer semestre del año 2013 las condiciones en la zona de intervención se hicieron más agravantes.

Que la solicitud de la solución por parte de la comunidad ante las autoridades locales y ambientales se hizo reiterativa y apremiante.

Que la Corporación CVS ante la inminente emergencia, y para ganar celeridad acudió a la financiación de los alcances del proyecto a través de recursos propios.

Que en consecuencia a que la ejecución del proyecto se realizó con recursos de la entidad, no se hizo necesario la celebración del proceso de contratación del proyecto denominado "Mejoramiento de la sección hidráulica del caño Aguas Prietas, Sector desembocadura del arroyo Mochá, Municipio de Ciénaga de Oro, Departamento de Córdoba", con recursos del Sistema General de Regalías." (...)

- 2) **Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector ronda norte, municipio de Montería, departamento de Córdoba:** este proyecto fue aprobado mediante acuerdo N° 002 de 25 de abril de 2013. Posteriormente mediante acuerdo N° 003 de 13 de noviembre de 2013, fue prorrogado por 6 meses el plazo para el cumplimiento de los requisitos de ejecución. Sobre el mismo se presentó el siguiente informe:

CONTRATO DE OBRA	
Apertura de Licitación	Resolución No.1.9350 de 20 de septiembre de 2013

Resolución de adjudicación	Resolución No.1.9437 de 17 de octubre de 2013
Firma del contrato	25 de octubre de 2013
Acta de inicio	11 de diciembre de 2013
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Apertura concurso de méritos	Resolución No.1.9534 de 21 de noviembre de 2013
Resolución de Adjudicación	Resolución No.1.9552 de 5 de diciembre de 2013
Firma del contrato	9 de diciembre de 2013
Acta de inicio	11 de diciembre de 2013
Porcentaje de avance último informe de interventoría	6,04% de acuerdo cronograma

- 3) **Estudios y diseños de obras para el manejo de inundaciones y control de erosión en diferentes sitios sobre el río Sinú, dos caños afluentes a este y sobre el río San Jorge:**
Este proyecto fue aprobado mediante acuerdo N° 002 de 25 de abril de 2013 y con el Acuerdo No.003 de 13 noviembre de 2013, se prorrogó el plazo para el cumplimiento de los requisitos de ejecución por el termino de 6 meses, lo cual tuvo como motivación los siguientes argumentos, que quedaron plasmados en el acuerdo:

(...) "Que el proyecto denominado "Estudios y diseños de obras para el manejo de inundaciones y control de erosión en diferentes sitios sobre el río Sinú, dos caños afluente a este y sobre el río San Jorge" depende del diagnóstico y monitoreo en tiempo real de los puntos críticos de las macrocuencas del Departamento de Córdoba.

Que el grupo técnico de la CAR CVS, expresó la preocupación de que los puntos críticos aportados en el estudio previo y perfil del proyecto, pudiesen haber cambiado debido específicamente a la variación de niveles del río Sinú debido a episodios de lluvia y a las descargas que había presentado en el primer semestre la hidroeléctrica Urra y los niveles se encontraron con lecturas en las estaciones sobre los 4.3 m, lo que no permitía la verificación de puntos.

Que luego de conformar un equipo técnico interdisciplinario y aprovechando a finales del mes de Agosto la baja en lecturas de nivel inferior a los 2.7 m, se procedió a realizar el recorrido y verificación de puntos.

Que realizados los monitores correspondientes, los cuales generaron en la conclusión del informe entregado a finales de septiembre por el área técnica de CVS, la reconfirmación de los puntos, se puede proceder en este momento al inicio del proceso de contratación debido a que se cuenta con la certeza técnica de los puntos georreferenciados a tratar en los diseños". (...)

Se aclaró que la verificación fue realizada por el personal de la CVS y que esta no generó costos adicionales al proyecto aprobado por el OCAD.

En la actualidad este proyecto se encuentra en su etapa precontractual por concurso de méritos, cuyo cronograma publicado en HYPERLINK "<http://www.colombiacompra.gov.co>" www.colombiacompra.gov.co se resume así:

CONCURSO DE MÉRITOS PARA SELECCIONAR DISEÑADOR	
Apertura concurso de méritos	Resolución No.1.9832 de abril 02 de 20144
Informe de evaluación	Un representante habilitado con documento RUP por subsanar
Audiencia de adjudicación o declaración de desierta	Fecha de audiencia 23 de abril de 2014

El Ing. Deiber Pérez, resalta que los proyectos se encuentran con sus estados actualizados y el cumplimiento de requisitos de seguimiento tal como se puede comprobar en la plataforma tecnológica establecida para esto GESPROY.

4. Presentación del estado de los recursos del SGR asignados a la Corporación y Servicio de la deuda.

La Dra. Martha de Armas, jefe de Presupuesto de la CVS presenta el estado del servicio de la deuda, señalando que el año 2010 a la Corporación suscribió el contrato de empréstito N° 001 con BANCOLOMBIA SA, por valor de hasta 60.000 millones de pesos, con plazo de 10 años y 2 años de gracia. Explica que sobre dicho monto no fueron solicitados al banco \$5.105. 264.721, en tanto la Corporación solo requirió comprometer por la suscripción de contratos y convenios un valor de \$54.894.735.279 pesos. Consecuentemente, con Acuerdo del Consejo Directivo CVS N° 213 de 13 de diciembre de 2012, se presentó una reducción de recursos por valor de \$5.105. 264.721, monto que no fue desembolsado por el Banco y que por tanto la Corporación no adeuda.

En ese orden, explica que de los \$54.894.735.279 pesos desembolsados, con corte a marzo 30 de este año se han servido las obligaciones desde el año 2011 al 2014, por monto de 9.044 millones de pesos, con recursos del presupuesto CVS, es decir con recursos del antiguo sistema de regalías; de compensaciones y del sector eléctrico, a razón de pago de recursos de capital e intereses discriminados así:

EJECUCION SERVICIO DE LA DEUDA - PRESUPUESTO CVS			
RECURSOS	CAPITAL	INTERESES	TOTAL OBLIGACIONES
Vigencia 2011	0.0	1,541,416,816.0	1,541,416,816.0
Vigencia 2012	0.0	3,349,469,751.0	3,349,469,751.0
Vigencia 2013	1,370,003,060.0	2,783,348,310.0	4,153,351,370.0
Vigencia 2014	0.0	0.0	0.0
TOTAL	1,370,003,060.0	7,674,234,877.0	9,044,237,937.0

Con los recursos asignados por el nuevo Sistema General de Regalías, correspondientes al bienio 2013-2014, se han pagado obligaciones por un monto de 4.200 millones de pesos.

EJECUCION SERVICIO DE LA DEUDA - PRESUPUESTO SGR		
(Marzo 30-2014)		
CAPITAL	INTERESES	TOTAL OBLIGACIONES
2,458,643,955.0	1,741,840,030.0	4,200,483,985.0
2,458,643,955.0	1,741,840,030.0	4,200,483,985.0

TOTAL EJECUCION SERVICIO DE LA DEUDA 2013 - 2014

RECURSOS	CAPITAL	INTERESES	TOTAL OBLIGACIONES
CVS	1,370,003,060.0	7,674,234,877.0	9,044,237,937.0
SGR	2,458,643,955.0	1,741,840,030.0	4,200,483,985.0
TOTAL	3,828,647,015.0	9,416,074,907.0	13,244,721,922.0

En total se han pagado tanto con recursos del anterior sistema, de sector eléctrico y del nuevo un monto de 3,828,647,015.0 de capital y un total de 13.244 millones de pesos, sumandos los intereses.

En cuanto a los saldos disponibles para pago del servicio de la deuda, a la fecha, se cuenta con \$7.863 millones de pesos correspondiente a asignaciones del SGR, más los recursos del presupuesto propio por valor de \$3.606 millones de pesos, para un total de 11.470 millones de pesos.

La proyección de pagos del servicio de la deuda a 2014 es de 8.470 millones de pesos, lo que daría un saldo para liberar de los recursos del SGR de \$2.999 millones de pesos.

SALDOS DISPONIBLES PARA PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA - VIGENCIA 2014					
RECURSOS	SALDOS DISPONIBLES ASIGNACION SGR	SALDOS DISPONIBLES PRESUPUESTO CVS	TOTAL SALDO DISPONIBLE	PROYECCION SERVICIO DEUDA 2014	SALDO A LIBERAR ASIGNACION SGR

CAPITAL	3,973,872,448	2,232,708,693	6,206,581,141	5,113,372,163	1,093,208,978
INTERESES	3,889,741,872	1,373,929,108	5,263,670,980	3,357,136,441	1,906,534,539
TOTAL	7,863,614,320	3,606,637,801	11,470,252,121	8,470,508,604	2,999,743,517

La Secretaría Técnica considera importante aclarar que el movimiento de los recursos que se comprometieron en el SGR mediante acuerdo de OCAD N° 001 de 2013, en el cual se aprobó el pago del servicio a la deuda cubrió hasta \$12.064.098.305.

De esos se han pagado la suma de \$4.200.483.985.0 encontrándose disponibles, a marzo 30 de 2014, la suma de \$7,863,614,320 del SGR, sin comprometer.

Informa la oficina de presupuesto que la proyección del servicio a la deuda para la vigencia 2014 es por capital e intereses la suma de \$8,470,508,604., dado que las cuotas del 2013 ya fueron cubiertas en su totalidad.

Estos \$8,470,508,604 serán cubiertos con los recursos que se encuentran establecidos en el presupuesto de la CVS, así \$3.606.637.801 (recursos propios) y con recursos del SGR \$4.863.870.803, quedando de los \$7,863,614,320 del SGR la suma de \$2,999,743,517 que pueden ser liberados del servicio de la deuda.

SALDOS DISPONIBLES PARA PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA - VIGENCIA 2014					
RECURSOS	SALDOS DISPONIBLES ASIGNACION SGR	SALDOS DISPONIBLES PRESUPUESTO CVS	TOTAL SALDO DISPONIBLE	PROYECCION SERVICIO DEUDA 2014	SALDO A LIBERAR ASIGNACION SGR
TOTAL	7,863,614,320	3,606,637,801	11,470,252,121	8,470,508,604	2,999,743,517

Los saldos disponibles del presupuesto por valor de \$3,606,637,801 se encuentran soportados en los Acuerdos de Consejo Directivo de CVS N° 232 de 2013 "por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2014" en el cual se apropió la suma de \$994.931.455 y Acuerdo N° 239 de 2014 " Por medio del cual se efectúa adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2014 con recursos del balance de la vigencia 2013 y reservas presupuestales de la vigencia 2013" en el cual se apropiaron \$ 2.611.796.346, para un total de **\$3,606,637,801**.

En resumen de los recursos asignados de SGR a pago de servicio a la deuda se pueden liberar \$2,999,743,517 y destinarse a aprobación de proyectos de inversión, teniendo en cuenta que los pagos de intereses y capital se encuentran cubiertos como ya se explicó con el cambio de fuente.

La Dra. Nohora Millán jefe de la oficina Administrativa y Financiera procede a exponer los montos que se tiene asignados a la Corporación por el SGR.

Según oficio N° 20133200089501 y N°20131200006791 nos informa que los recursos que corresponden a la Corporación por asignaciones directas de níquel e hidrocarburos son los siguientes:

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (Níquel)			
VIGENCIA	ASIGNACIONES REGALIAS DIRECTAS	%	(CIRCULAR 0030-2013)
2012	\$ 9.180.468.287,0	100%	\$ 9.180.468.287
2013	\$10.341.576.585,0	80%	\$ 8.273.261.268
2014	47.798.574.843,0	80%	\$ 6.238.859.874
TOTAL	\$27.320.619.715,0		\$ 23.692.589.429
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS(Hidrocarburos)			
VIGENCIA	ASIGNACIONES REGALIAS DIRECTAS	%	(CIRCULAR 0030-2013)
2012	\$ 3.355.286.986	100%	\$3.355.286.986
2013	\$ 2,184,908,677	80%	\$1.747.926.942
2014	\$ 1,552,014,318	80%	\$1.241.611.454
TOTAL	\$ 7.092.209.981		\$ 6.344.825.382
TOTAL DISPONIBLE SGR			
100% 2012 Y 80% 2013 - 2014			\$ 30.037.414.811

Los compromisos adquiridos en la OCAD del 25 de abril de 2013 fueron los siguientes

SERVICIO A LA DEUDA	\$12.064.098.305
CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION Y PROTECCION DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO SINU, SECTOR RONDA NORTE	\$ 8.232.704.252
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MANEJO DE INUNDACIONES Y CONTROL DE EROSION EN DIFERENTES SITIOS SOBRE EL RIO SINU	\$ 735.586.008
TOTAL COMPROMISOS OCAD 25 DE ABRIL 2013	\$ 21.032.388.565

Tenemos entonces que la CVS tiene un saldo disponible del SGR correspondiente al 100% de la vigencia 2012 Y 80% de las vigencias 2013 - 2014 por valor de

DISPONIBLE SGR 100% 2012 Y 80% 2013 - 2014	\$ 30.037.414.811
---	--------------------------

COMPROMISOS OCAD 25 DE ABRIL 2013	\$ 21.032.388.565
DISPONIBLE MENOS COMPROMISOS OCAD	\$ 9.005.026.246

El doctor Jorge Ramirez, funcionario del MADS comparte la información que el Ministerio de Hacienda aportó, para conocimiento, respecto a las asignaciones a la Corporación CVS, de los recursos del Sistema General de Regalías tal como consta a continuación:

ENTIDAD	Apropiación 2012 (1)	Asignado 2013-2014 Ley 1606 de 2012	Total Presupuesto 2012 + 2013-2014	Asignado 2012 + 2013-2014 (80%)	Proyectos Aprobados Vigencias 2012 y 2013-2014 Asignaciones Directas		RECAUDO MHCP	GIROS EFECTUADOS MHCP (2)
					Valor	Cantidad de Proyectos		
CORPORACIÓN	Asignaciones Directas	Asignaciones Directas	Asignaciones Directas	Asignaciones Directas	Valor	Cantidad de Proyectos		
CVS	20.640	27.591	48.231	42.713	21.032	3	21.025	17.141

Nota: (1) La apropiación del año 2012 no está ajustada por el Decreto 1399.
(2) El MHCP realizó último desembolso en septiembre del año 2013. Está pendiente que se defina la distribución para continuar con los giros.
Cifras en millones.

La Dra. Lina Toro, representante del nivel de gobierno nacional pide aclarar si la Corporación tiene en caja los recursos del SGR que tiene proyectados, según la presentación realizada, además, verificar si los que se tienen son suficientes para cumplir con los compromisos asumidos con los proyectos contratados con recursos de regalías y con el que se pone a consideración en la presente sesión.

El doctor Jorge Ramirez, funcionario del MADS señala que de acuerdo con la comunicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el recaudo a la fecha es de \$21.025 millones, se han aprobado recursos por un valor de \$21.032 millones y el giro de recursos a septiembre de \$17.141 millones por lo que la Corporación no cuenta aún con recursos en caja dado que el Ministerio de Hacienda no ha girado la totalidad de los recursos, por lo que es prudente solo la viabilización del proyecto.

En ese punto, señala el doctor Jorge Ramirez, funcionario del MADS, que el Ministerio de Hacienda ha informado que los recursos no se van a girar hasta que el Ministerio de Minas presente la distribución de los recursos por cada una de las Corporaciones.

En tal sentido la doctora Lina María Toro, teniendo en cuenta la información suministrada por el Ministerio de Hacienda, sugiere que hasta tanto la Corporación no cuente con la disponibilidad de recursos y confirme con Hacienda y el DNP algunas presiones técnicas en cuanto a la liberación de estos recursos, en la sesión de hoy se viabilicen los proyectos que se proyecta presentar.

Para aclarar lo anterior el Dr. José Fernando Tirado, Director de CVS, expresa que la Corporación si posee unos recursos en caja que son los \$2.999 millones que se pretenden liberar destinados al pago de servicio a la deuda, más los recursos propios que tiene la Corporación de sobretasa ambiental por valor de \$ 1.824

millones que se destinarían a la ejecución de los proyectos y completarían el monto del proyecto que se pretende aprobar en la sesión de hoy.

Aclarado lo anterior, la doctora Lina María Toro solicita ajustar en la ficha del proyecto en el SUIFP la fuente de financiación del mismo, toda vez que tal como se presentó muestra que el mismo se financiaría en su totalidad con recursos de regalías. De esa manera, celebrando que el proyecto cuente con recursos de contrapartida de la Corporación, señala la necesidad de especificar técnicamente en la ficha del proyecto sus respectivas fuentes de financiación.

La Secretaría Técnica, expresa que de esa forma está planteado el proyecto en su carta de presentación.

A su vez, en el mismo sentido, la doctora Rubiela Pérez, delegada de la Gobernación de Córdoba, hace una aclaración, señalando que efectivamente en la ficha MGA la fuente de financiación no coincide con la de la carta de presentación, ya que en la primera dice que la financiación es solo con recursos del SGR y en la carta de presentación expresa que es también con recursos propios, tal como lo está afirmando la secretaria técnica.

El Ingeniero Deiber Perez, Subdirector de Gestión Ambiental expone que la MGA no permite adicionar otra fuente de financiación de los proyectos, cuando el rol que se está aplicando para el cargue de la información es como Corporación Autónoma.

El Ing. Ezio Corena, después de comunicación con el asesor técnico de la plataforma SUIFP JORGE CASTAÑO, expresa que este es un problema que el sistema siempre ha tenido y que aún no ha sido resuelto técnicamente en la plataforma digital dispuesta, pero que DNP le da solución, montando la MGA, no con el rol de Corporación Autónoma, sino con el de entidad del estado, digitando luego el nombre de la Corporación y de esta manera proceder al cargue.

El Ing. Deiber Perez, Subdirector de Gestión Ambiental CVS, explica que ya fue hecho el cambio en la plataforma, logrando especificar las dos fuentes de financiación del proyecto, y aporta la impresión de la ficha MGA, con el respectivo cambio.

La Dra. Lina Toro, expresa que se debe consultar con el Ministerio de Hacienda sobre la viabilidad técnica de liberar los recursos que habían sido asignados por el OCAD en el 2013 para cubrir el servicio de la deuda, en todo caso indicando que la Corporación cubrió ese valor con recursos de su propio presupuesto.

La Secretaría técnica, realiza consulta telefónica al Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante la sesión, comunicándose telefónicamente con la Dra. Ángela Barbosa quien es la designada por el Ministerio en la Asesoría al OCAD CVS, quien indica que la liberación de los recursos es posible y es potestad del Órgano Colegiado, que anteriormente se tomaba como desaprobación, pero que según lineamientos del DNP, el ejercicio se determina como liberación de recursos, esta información coincide con la comunicada por la Dra. Rosario Palacio de DNP.

De esta forma la Secretaría técnica propone que se modifique el orden del día y se incluya el punto de aprobación de la liberación de los recursos del SGR destinados al pago del servicio de la deuda, los cuales fueron cubiertos con recursos propios, como ya se explicó anteriormente.

Aprobada la modificación del orden del día, se incluye como punto la liberación de recursos.

5. Liberación de Recursos.

La Secretaria Técnica del OCAD, previa consulta al DNP y al Ministerio de Hacienda, expone que ante los argumentos ya planteados y las presentaciones realizadas, se pone a consideración de los miembros la liberación de los recursos del SGR asignados al pago del servicio de la deuda por cambio de fuente, en tanto ese monto fue cubierto con recursos de la CVS del anterior sistema, que señalan la viabilidad de esta operación, según correo anexo, por valor de \$2.999.743.517.

Se procede a la votación:

VOTO NIVEL DE GOBIERNO	RESULTADO VOTO LIBERACION RECURSOS
NIVEL NACIONAL - Dra. Lina Toro	Voto Favorable a la liberación de recursos por cambio de fuente
NIVEL DEPARTAMENTAL- Dra. Rubiela Pérez	Voto Favorable a la liberación de recursos por cambio de fuente
NIVEL MUNICIPAL – Dra. Katia Paz	Voto Favorable a la liberación de recursos por cambio de fuente

Por unanimidad se vota favorable a la liberación de los recursos por cambio de fuente, los cuales quedan disponible para la financiación de proyectos a ser financiados con recursos del SGR.

6. Presentación del Informe del Proyecto a ser sometido a consideración.

El Ing. Deiber Pérez, procede a realizar la exposición del proyecto "Construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, Montería, Córdoba, Caribe", aclara que el mismo fue sometido a consideración al comité consultivo, el cual no presentó observaciones o pronunciamiento alguno.

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE MONTERÍA, CÓRDOBA, CARIBE. Código BPIN No. 20133208000005.

OBJETIVO GENERAL:

Construir la tercera etapa de la nueva sede de la CVS, para la culminación de la Infraestructura institucional que se necesita para mejorar el acceso de bienes y servicios generados por la Corporación.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Construir la tercera etapa de la Infraestructura de la nueva sede de la CVS.
- Apropiar los recursos económicos para contar con una infraestructura adecuada en la nueva sede.

ENTIDAD SOLICITANTE: CVS

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 Meses.

POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.632.637 Habitantes.

META Y MONTO ANUAL DEL PROYECTO			
DESCRIPCIÓN METAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Estructura física	1 Glb	\$ 1.085.841.336	\$ 1.085.841.336
Instalaciones eléctricas y equipos especiales	1 Glb	\$ 1.810.327.356	\$ 1.810.327.356
Instalaciones hidrosanitarias y de gas	1 Glb	\$ 109.298.705	\$ 109.298.705
Suministro e instalación de Mobiliario	1 Glb	\$ 462.000.005	\$ 462.000.005
Administración, técnica y operativa del proyecto	30%	\$ 901.640.219	\$ 901.640.219
IVA Sobre utilidad 16%		\$ 97.963.741	\$ 97.963.741
Interventoría y supervisión de las obras	8%	\$ 357.365.709	\$ 357.365.709
TOTAL			\$ 4.824.437.071

FUENTES DE FINANCIACION	
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS CVS	2.999.743.517
RECURSOS PROPIOS CVS	1.824.693.554
TOTAL	\$4.824.437.071

LOCALIZACION ESPECÍFICA DEL AREA DE EJECUCION DEL PROYECTO: Cabecera Municipal, barrio Los Bongos, municipio de Montería, Córdoba.

PROBLEMÁTICA:

Inadecuada infraestructura de la nueva sede de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS. La CVS, se encuentra ubicada en el municipio de Montería, en el año 1991 se realizó la compra del lote de terreno sobre el cual se inició la construcción de su nueva sede para ejercer las funciones misionales y de apoyo que le competen por Ley 99 de 1993, en el año 2005 se realizaron algunas obras civiles de la I etapa, en el 2006 se contrataron otras obras civiles de la II etapa. A la fecha la nueva sede se encuentra inconclusa y parte de sus instalaciones en mal estado, no cuenta con acabados de ningún tipo, la infraestructura se encuentra en un porcentaje de ejecución aproximado del 80%, se ha ejecutado el 60% de las redes hidrosanitarias. Después de 68 meses de la ejecución de las obras de la segunda etapa, su estado no es el mismo se encuentra deteriorada, lo que hace necesario solicitar recurso económicos para su conclusión.

Se exponen los planos, arquitectónicos, las fotografías del estado actual de la sede y los nuevos componentes ambientales con que cuenta la edificación.

La Dra. Rubiela Pérez, comenta una duda acerca del presupuesto del proyecto el cual contiene el pago del IVA, los cuales no pueden ser pagos con recursos de Regalías.

La Secretaría Técnica, expresa que la misma observación se tuvo en la etapa previa de revisión por parte del Ministerio de Ambiente, la cual se socializo en los términos de la normatividad y Según el artículo 23 de la Ley 99 de 1993, Las Corporaciones Autónomas Regionales **son entes corporativos de carácter público**, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

El presupuesto de las obras a ejecutar en el marco del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, MONTERÍA, CÓRDOBA** "incluye IVA en razón a que, aunque la Ley 21 de 1992 en su Artículo 100 dispone "Los contratos de Obras Públicas que celebren las personas naturales o jurídicas con las Entidades Territoriales y/o Entidades Descentralizadas del Orden Departamental y Municipal estarán excluidos del IVA" El IVA sobre utilidad en este caso se coloca en razón al tipo de entidad (ente corporativo) que es la CVS quien en este caso es el ejecutor, la CVS está obligada a recaudar IVA sobre utilidad con relación a los proyectos de obras civiles que contrata directamente ya que su carácter no es de entidad territorial ni descentralizada de orden departamental o municipal.

El artículo 3 del decreto 1372 de 1992 dispone: "En los contratos de construcción de bien inmueble, el impuesto sobre las ventas se genera sobre la parte de los ingresos correspondiente a los honorarios obtenidos por el constructor. Cuando no se pacten honorarios, el impuesto se causará sobre la remuneración del servicio que corresponda a la utilidad del constructor. Para estos efectos, en el respectivo contrato se señalará la parte correspondiente a los honorarios o utilidad, la cual en ningún caso podrá ser inferior a la que comercialmente corresponda a contratos iguales o similares.

Según el código civil en su artículo 656. Inmuebles o fincas o bienes raíces son las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro; como las tierras y minas, y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles las casas y veredas se llaman predios o fundos.

Según la Ley 80 de 1993 Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.

De conformidad con las normas expuestas la corporación y el tipo de contrato a ejecutar no se encuentran exentas de IVA y por tanto el mismo debe estar dentro del AUI del presupuesto del proyecto.

Así pues, tras contar con los ajustes a la fuente de financiación en la ficha MGA del SUIFP, por parte de la Corporación, la doctora Toro resalta la importancia del proyecto y celebra el esfuerzo que hace la Corporación en la co- financiación con recursos propios.

Con base en lo anterior, la Secretaría técnica somete a consideración la viabilización del proyecto y en pasar luego al punto de proposiciones y varios para determinar la fecha del OCAD virtual propuesto para la votación.

7. Viabilización del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE MONTERÍA, CÓRDOBA, CARIBE. Código BPIN No. 20133208000005."

La Secretaría Técnica del OCAD expone que ante los argumentos ya planteados y recomendaciones de los niveles de gobierno, se pone a consideración de los Miembros la aprobación de la Viabilización del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE MONTERÍA, CÓRDOBA, CARIBE. Código BPIN No. 20133208000005."

Se procede a la votación:

VOTO NIVEL DE GOBIERNO	RESULTADO VOTO PRESIDENTE OCAD CVS
NIVEL NACIONAL - Dra. Lina Toro	Voto Favorable a la viabilización del Proyecto
NIVEL DEPARTAMENTAL- Dra. Rubiela Pérez	Voto Favorable a la viabilización del Proyecto
NIVEL MUNICIPAL – Dra. Katia Paz	Voto Favorable a la viabilización del Proyecto

Por unanimidad se vota favorable a la viabilización del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE MONTERÍA, CÓRDOBA, CARIBE."

8. Propositiones y varios

Dentro de este espacio se abre la concertación de la fecha del próximo OCAD a ser realizado en modalidad virtual, tal como se recomendó en el transcurso de la sesión, se acordó que la fecha será el próximo lunes 28 de Abril a partir de las 8 a.m., a fin de someter a aprobación el acta de la presente sesión, así como la priorización y aprobación del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE MONTERÍA, CÓRDOBA, CARIBE. Código BPIN No. 20133208000005**

El Dr. Jorge Ramirez del MADS se pronuncia solicitando enviar el Proyecto con las correcciones de las fuentes de financiación, así como los certificados del mismo a que hay lugar en cuanto inversiones y en especial el punto del sistema de aire acondicionado el cual será asumido por la Corporación en el proyecto. Se da por terminada la segunda sesión del OCAD CVS de la vigencia 2014, siendo las 4:40 p.m.


KATIA PAZ DURANGO
Alcaldesa de La Apartada
Presidente
OCAD Corporación CVS


JOSÉ FERNANDO TIRADO HERNANDEZ
Director CVS
Secretario Técnico
OCAD Corporación CVS

ACUERDO NÚMERO 002

(9 de mayo de 2014)

“POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTO DE INVERSIÓN A FINANCIAR CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – ASIGNACIONES DIRECTAS”

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE CVS, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que de acuerdo con el artículo 5 del Decreto 1541 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Que en sesión de OCAD presencial celebrada el día 23 de abril de 2014, se acordó realizar sesión virtual el día 28 de abril de 2014 y mediante correo electrónico del 24 de abril de 2014, la Secretaría Técnica del OCAD recordó la sesión a los delegados del nivel nacional, departamental y municipal;

Que el día 28 de abril de 2014, se realizó la sesión virtual del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinu y del San Jorge-CVS, en la cual fue aprobado un proyecto de inversión como consta en el acta número 003 aprobada el 8 de mayo de 2014;

Que el artículo 6 del Acuerdo 0004, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión de adoptarán mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del acta por el Presidente y el Secretario Técnico;

ACUERDA

03

Artículo primero: Aprobar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE MONTERÍA, CÓRDOBA, CARIBE. Código BPIN No. 20133208000005."

Artículo segundo: Financiar el proyecto aprobado "CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE MONTERÍA, CÓRDOBA, CARIBE. Código BPIN No. 20133208000005." por un valor de \$2.999.743.517,00, con los recursos correspondientes a la asignación de las regalías directas del Sistema General de Regalías para la vigencia 2013 -2014 de la CVS.

Parágrafo: El monto total del proyecto aprobado es de \$4.824.437.071,00. El proyecto es cofinanciado por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS en la suma de \$1.824.693.554,00 con recursos de su presupuesto propio.

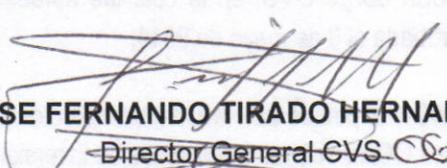
Artículo tercero: Designar como ejecutor e instancia encargada de contratar la interventoría del proyecto aprobado a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinu y del San Jorge-CVS.

Artículo Cuarto: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


KATIA ISABEL PAZ DURANGO

Alcaldesa del Municipio de la Apartada
Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión


JOSE FERNANDO TIRADO HERNANDEZ

Director General CVS
Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE CVS.

Acta No. 03 Vigencia 2014

Fecha: 28 de abril de 2014
Lugar: Montería - Córdoba
Modalidad: Virtual
Horario: Inicio 8:00 a.m. 28 de abril - 7:00p.m. 30 de abril de 2014

A. Objetivo de la sesión

- Presentar a los miembros del OCAD, solicitud de priorización y aprobación del proyecto viabilizado en la sesión anterior

B. Asistentes

Miembros:

Nombre	Cargo	Entidad/ Nivel de Gobierno
Dra. LINA MARÍA TORO	Asesora MADS. Delegada Representante del Nivel Central.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible/ Nivel central.
Dra. RUBIELA PEREZ	Directora Departamental de Regalías (e). Delegada Nivel Departamental.	Departamento de Córdoba / Nivel Departamental.
Dra. KATIA PAZ DURANGO	Alcaldesa Municipal	Municipio de La Apartada/ Nivel Municipal
Dr. FIDEL MERCADO GONZALEZ	Alcalde Municipal	Municipio de Pueblo Nuevo/ Nivel Municipal
Dr. JOSE FERNANDO TIRADO	Director General CVS	Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge CVS /Secretaría Técnica

Asistieron además:

Nombre	Cargo	Entidad
Dr. JORGE RAMIREZ HINCAPIE	Funcionario Oficina Asesora de Planeación	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Dra. OLGA LUCÍA CRUZ LOZANO	Secretaria General CVS	Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge CVS
Ing. EZIO CORENA PUCHE	Asesor de Dirección CVS	Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge CVS

C. Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Puesta a consideración del horario y duración de la sesión
3. Someter a consideración la aprobación del acta anterior
4. Someter a consideración la priorización y aprobación del proyecto presentado en la sesión anterior.
5. Asignación de ejecutor del proyecto
6. Decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría del proyecto
7. Propositiones y varios

D. Desarrollo de la sesión

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Siendo las 08:00 a.m. del día 28 de abril de 2014, se da inicio a la tercera sesión de la vigencia 2014 del OCAD CVS en modalidad Virtual.

Las votaciones se harán de manera virtual, sin embargo como soporte documental y constancia se remitirán a los representantes de cada uno de los niveles de gobierno, los formatos-Actas en físico, después de la sesión para la suscripción de cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta que para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, se procede a verificar la asistencia de los delegados encontrando que hay quórum para deliberar y tomar decisiones válidamente, así:

A las 08:31 a.m. a través correo electrónico, la doctora Rubiela Pérez Cordero, Directora Departamental de Regalías (e). Delegada Nivel Departamental confirma su presencia en la sesión.

Asimismo, a las 08:40 a.m. el doctor Fidel Mercado González, alcalde del municipio de Pueblo, confirma su asistencia a través de correo electrónico.

Siendo las 09:49 a.m., la doctora Katia Paz Durango, alcaldesa del municipio de La Apartada, informa que se encuentra presente de manera virtual para la sesión.

La doctora Lina María Toro, asesora del MADS, delegada representante del nivel central envía comunicación a las 10:19 a.m. e informa en la misma que se debería incluir un punto en el orden del día que fuese la aprobación del acta anterior y que esta además, ayudaría a dar contexto a la presente sesión.

Siendo las 10:23 a.m. la secretaria técnica del OCAD informa a todos los miembros que han confirmado los tres niveles de gobierno necesarios para la toma de decisiones en la presente sesión. De igual forma expresa la propuesta de incluir el punto de aprobación del acta anterior en el orden del día, según lo aconsejó la doctora Lina María Toro.

Se comunica a todos los miembros del OCAD que hay quorum para la deliberación y toma de decisiones. La Secretaría Técnica informa a los integrantes del nivel de gobierno municipal que debido a que poseen más de un miembro, debe seleccionar la designación de un vocero, el cual debe manifestar su decisión en la votación para cada punto a desarrollar.

La doctora Katia Paz Durango se postula como vocera del nivel municipal; a través de comunicación telefónica el Doctor Fidel Mercado, acepta la postulación de la doctora Katia Paz y vota favorablemente para que ella represente al nivel de gobierno municipal, lo propio hace la doctora Katia Paz, otorgando su voto positivo a ser la vocera de la sesión.

De esta manera, los representantes de cada nivel de gobierno aptos para votar, son:

NIVEL DE GOBIERNO	REPRESENTANTE
CENTRAL	Dra. Lina María Toro (Minambiente)
DEPARTAMENTAL	Dra. Rubiela Pérez Cordero (Delegada gobernador)
MUNICIPAL	Dra. Katia Paz Durango (Alcaldesa de La Apartada)

La secretaria técnica somete a consideración de los miembros, incluir en el orden del día el punto de revisión y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente al acta No.2 de la vigencia 2014, de la sesión realizada el 23 de abril de 2014.

De acuerdo a lo anterior, la doctora Rubiela Pérez, expresa su voto favorable para que se modifique el orden del día, al igual que la doctora Katia Paz Durango.

La doctora Lina María Toro, comunica que ha enviado los comentarios respectivos del acta propuesta de la sesión anterior, a fin de que se realicen los respectivos ajustes y solicita que se les ponga en conocimiento el correo que envía el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto a la liberación de recursos. De la misma forma expresa que existen varios ajustes que impactan de fondo el acta, por lo que sugiere destinar más tiempo y que la sesión permanezca abierta hasta que se aclare lo anterior y se tengan todos los elementos para proceder a la votación del proyecto.

La secretaria técnica remite el correo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto a la liberación de recursos y presenta la puesta en consideración de mantener la sesión abierta hasta cuando se apruebe el acta y se concluyan los demás puntos propuestos en el orden del día.

La secretaria técnica envía a todos los miembros el acta No.2 corregida con las observaciones realizadas anteriormente por parte del nivel de gobierno central.

El doctor Jorge Ramírez Hincapié, de la oficina asesora de planeación del MADS aporta a través de correo electrónico unas observaciones al texto del acta No.2, las cuales fueron acogidas.

Se recibe solicitud de realizar ajustes según aclaración presentada por la doctora Rosario Palacio González, Asesora de la subdirección de desarrollo ambiental sostenible de DNP, las cuales fueron acogidas..

La doctora Katia Paz Durango, otorga su voto favorable para mantener la sesión abierta hasta tanto se realice la aprobación del acta anterior y se concluyan los puntos propuestos en el orden del día.

03

La doctora Rubiela Pérez, manifiesta su voto favorable para mantener la sesión abierta, hasta que se cumpla lo propuesto.

De esta manera la secretaría técnica del OCAD CVS, informa a los miembros que la sesión estará abierta con el fin de realizar los ajustes concernientes al acta No.2 y resolver las observaciones y dudas de los puntos del orden del día, así como el aporte de los certificados y documentos del proyecto a someter a consideración.

Así las cosas el orden del día queda estipulado de la siguiente forma:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Puesta a consideración del horario y duración de la sesión
3. Someter a consideración la aprobación del acta anterior
4. Someter a consideración la priorización y aprobación del proyecto presentado en la sesión anterior.
5. Asignación de ejecutor del proyecto
6. Asignación de interventoría del proyecto
7. Propositiones y varios

2. Puesta a consideración del horario y duración de la sesión.

De acuerdo a la aprobación a permanecer en sesión abierta la secretaría técnica del OCAD CVS, propone que la misma finalice a las 7:00 p.m. el miércoles 30 de abril de 2014.

La propuesta anterior es aprobada por unanimidad por los niveles de gobierno presentes en la sesión.

3. Someter a consideración el acta anterior.

Siendo las 9:39 a.m. del 29 de abril de 2014, la secretaría técnica remite el acta No.2 con los ajustes concernientes a las observaciones de la doctora Palacio y el doctor Ramírez.

El doctor Jorge Ramírez, envía comunicación en la que presenta las sugerencias y observaciones presentadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

- Se debe presentar justificación de la liberación de los recursos de inflexibilidad y cuál sería la nueva fuente para financiar dichos compromisos, además tener presente lo señalado en el Artículo 144 de la Ley 1530, financiación de otros compromisos a 31 de diciembre de 2013, adicionalmente actualizar las fuentes del proyecto de la sede (MGA y certificaciones)
- Es prudente la aprobación del acta, según los correos recibidos. Es importante tener en cuenta para la presentación de los acuerdos las fechas y respetar el orden cronológico con respecto a las sesiones celebradas.

Respecto a las observaciones la secretaria técnica aclara que la justificación de la liberación de los recursos, así como a fuente de financiación de los compromisos, quedo expuesta, y explicada tanto de manera presencial en la segunda sesión, como de manera documental en el acta de la misma puesta a consideración, y que es remitida en este momento a los miembros con las respectivas certificaciones de rigor, así como con la ficha MGA en la cual se aclara las fuentes de financiación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE MONTERÍA, CÓRDOBA, CARIBE. Código BPIN No. 20133208000005", el cual fue viabilizado en la segunda sesión de la vigencia 2014.

La secretaria técnica expresa que tendrá especial cuidado en la elaboración y fechado de las actas así como de los acuerdos derivados de las decisiones de forma que se ajusten de manera precisa al orden cronológico en el cual fueron celebradas las sesiones, aprobadas las actas y los acuerdos.

La doctora Lina María Toro, comunica su voto favorable a la aprobación del acta No.2 en la última versión adjunta que presenta todas las correcciones y aclaración a las observaciones. La doctora Rubiela Pérez emite su voto favorable a la aprobación del acta de la segunda sesión del OCAD CVS, celebrada el 23 de abril de 2014; de igual forma la doctora Katia Paz comunica su voto en el mismo sentido.

A continuación los resultados de la aprobación al acta de la sesión anterior:

NIVEL DE GOBIERNO	RESULTADO VOTO APROBACION ACTA 02-2014
CENTRAL – Dra. Lina María Toro	Voto favorable a la aprobación del acta.
DEPARTAMENTAL- Dra. Rubiela Pérez Cordero	Voto favorable a la aprobación del acta.
MUNICIPAL- Dra. Katia Paz Durango	Voto favorable a la aprobación del acta.

Por unanimidad se aprueba el acta correspondiente a la segunda sesión de la vigencia 2014 del OCAD CVS, celebrada el día 23 de abril de 2014, con las observaciones presentadas por el nivel de Gobierno.

4. Someter a consideración la priorización y aprobación del proyecto presentado en la sesión anterior.

La secretaria técnica somete a consideración la priorización y aprobación del proyecto viabilizado la sesión anterior el cual se denomina "CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE MONTERÍA, CÓRDOBA, CARIBE. Código BPIN No. 20133208000005".

La doctora Lina María Toro, emite su voto favorable a la priorización y aprobación del proyecto, ya viabilizado anteriormente en la pasada sesión, en igual sentido expresa su voto la doctora Rubiela Pérez, y a su vez la doctora Katia Paz, quien avala la priorización y la aprobación del proyecto, por lo cual el resultado es el siguiente:

NIVEL DE GOBIERNO	RESULTADO VOTO PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO
CENTRAL – Dra. Lina María Toro	Voto favorable a la priorización y aprobación del proyecto "Construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma regional de los valles del Sinú y san Jorge montería, córdoba, caribe"
DEPARTAMENTAL- Dra. Rubiela Pérez Cordero	Voto favorable a la priorización y aprobación del proyecto "Construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma regional"

03

	de los valles del Sinú y san Jorge montería, córdoba, caribe”
MUNICIPAL- Dra. Katia Paz Durango	Voto favorable a la priorización y aprobación del proyecto “Construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma regional de los valles del Sinú y san Jorge montería, córdoba, caribe”

5. Asignación de ejecutor del proyecto.

Siendo las 11:05 a.m. del día 30 de abril de 2014, la secretaria técnica del OCAD CVS, pone a consideración de los miembros la asignación de ejecutor del proyecto aprobado en el punto anterior del orden de la sesión, a lo cual los tres niveles de gobierno en cabezas de sus representantes facultados para votar, proponen y votan favorablemente para que el proceso de ejecución sea adelantado por la CVS.

NIVEL DE GOBIERNO	RESULTADO VOTO CVS COMO EJECUTOR
CENTRAL – Dra. Lina María Toro	Voto favorable a la CVS como ejecutor del proyecto “Construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma regional de los valles del Sinú y san Jorge montería, córdoba, caribe”
DEPARTAMENTAL- Dra. Rubiela Pérez Cordero	Voto favorable a la CVS como ejecutor del proyecto “Construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma regional de los valles del Sinú y san Jorge montería, córdoba, caribe”
MUNICIPAL- Dra. Katia Paz Durango	Voto favorable a la CVS como ejecutor del proyecto “Construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma regional de los valles del Sinú y san Jorge montería, córdoba, caribe”

Por lo anterior queda establecida la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge como entidad ejecutora.

Decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría del proyecto Se abre el espacio para proponer y votar por la entidad encargada de adelantar el proceso de interventoría del proyecto.

Los representantes de los tres niveles de gobierno, consideran y aprueban a la CVS como la instancia que adelante la contratación de la interventoría del proyecto

NIVEL DE GOBIERNO	RESULTADO VOTO CVS REALICE PROCESO DE SELECCIÓN DE INTERVENTORIA
CENTRAL – Dra. Lina María Toro	Voto favorable a que la CVS realice el proceso de selección de interventoría del proyecto “Construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma regional de los valles del Sinú y san Jorge montería, córdoba, caribe”

DEPARTAMENTAL- Dra. Rubiela Pérez Cordero	Voto favorable a que la CVS realice el proceso de selección de interventoría del proyecto "Construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma regional de los valles del Sinú y san Jorge montería, córdoba, caribe"
MUNICIPAL- Dra. Katia Paz Durango	Voto favorable a que la CVS realice el proceso de selección de interventoría del proyecto "Construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma regional de los valles del Sinú y san Jorge montería, córdoba, caribe"

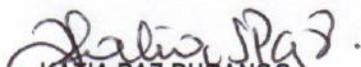
Es seleccionada la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge como la instancia que adelante la contratación de la interventoría del proyecto

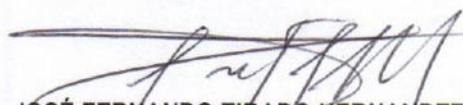
6. Proposiciones y Varios.

Siendo las 4:40 p.m. del 30 de Abril de 2014, la Secretaría técnica abre el espacio para desarrollar el séptimo y último punto del orden de la sesión, Proposiciones y varios, para lo cual dará un tiempo hasta las 4:50 p.m. para que los miembros del OCAD CVS se pronuncien.

Siendo las 4:52 p.m., agotado el tiempo para proposiciones y varios, sin que se presente algún aporte de los miembros, se procede al cierre de la tercera sesión del OCAD CVS de la vigencia 2014.

Los correos electrónicos, así como las comunicaciones aportadas por los miembros y los formatos-actas de las elecciones realizadas hacen parte de la presente acta y se encuentran anexas a la misma.


KATIA PAZ DURANGO
 Presidente OCAD


JOSÉ FERNANDO TIRADO HERNANDEZ
 Secretaria Técnica OCAD 03